



REVISTA ESCUELA DE HISTORIA
Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Salta
Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458
ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico



REVISTA 6

Año 6, Vol. 1, Nº 6, Año 2007

Artículo

Algunas expresiones del culto mariano (s. XIV – XV).

Aportes para su estudio

(The learned mariano's expressions (s. XIV-XV).

Contribute for their study)

Raspi, Eduardo Marcos

Profesor consulto en Historia Medieval, Universidad Nacional de Salta, República Argentina,
Avenida Bolivia Nº 5150

Resumen: La extraordinaria afirmación del culto a la Virgen María en Occidente durante la baja Edad Media fue el resultado de un proceso de deducción lógica por parte de los creyentes, quienes lo fueron construyendo a partir de los atributos propios de su maternidad divina. Como fuentes testimoniales para el período estudiado se han seleccionado las expresiones del sentimiento mariano de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana; Juan Ruíz, arcipreste de Hita, y Francisco Petrarca, naturales de la península ibérica los dos primeros y florentino éste último.

Abstract: The extraordinary statement of the cult to the Virgin Maria in West during the drop Half Age was the result of a process of logical deduction on the part of the believers who were it building starting from the attributes characteristic of its divine maternity. As testimonial sources for the studied period the expressions of the feeling mariano of Íñigo López of Mendoza, marquis of Santillana; have been selected Juan Ruíz, archpriest of Hita, and Francisco Petrarca, natural of the Iberian peninsula both first and florentine this last.

Palabras Clave: Culto Mariano; Guía; Intermediación; Familiaridad; Extorsión Humana.

Key words: Cult Mariano; Guide; Intermediation; Familiarity; Human Extortion.

ISSN 1669-9041

REVISTA ESCUELA de HISTORIA - UNSa - © 2005/2008 Todos los derechos reservados.
<http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista> histocat@unsa.edu.ar (14/FEB/08)

Introducción

Históricamente, el culto mariano recién comienza a manifestarse en forma ostensible hacia mediados del siglo II. *“Hasta esa época la devoción de la Virgen había sido algo de importancia menor en la Iglesia”*. Recién entonces *“comienza a destacarse como una fuerza importante en la devoción occidental. Con los escritos de San Justiniano y San Ireneo, la madre de Cristo empieza a incorporarse a un esquema teológico de la salvación y redención cristianas. Por medio de la exégesis de las Sagradas Escrituras estos Padres de la Iglesia intentan reconciliar el Antiguo Testamento con el Nuevo, y trazan un elaborado concepto en que María se identifica con la <<Nueva Eva>>, la mujer que ha venido a redimirnos de los pecados de la Eva Antigua. A partir de este momento, y con la aparición de los tempranos libros apócrifos de la Biblia (siglos I y II), se nota una creciente devoción a la figura de María...”* ⁽¹⁾.

Sin embargo, todo ello no resulta suficiente para dilucidar el interrogante sobre los motivos que provocaron la formidable afirmación del culto mariano, no tan sólo en cuanto a su intensidad sino también respecto a su expansión por todo el ámbito de la cristiandad y, aún, más allá de la misma. Sin duda, existió un proceso previo de deducción lógica que permitió a los creyentes fundamentar la trascendencia de María a partir de su condición de Madre del Salvador que le adjudican los Evangelios. Dicho proceso no tuvo un desarrollo rectilíneo, pues las diferencias en los temperamentos regionales impidieron la uniformidad.

Según E. A. Johnson, ⁽²⁾ en los siglos XI y XII la devoción monástica ya había alcanzado una nota de intimidad afectiva en la contemplación mística de la Virgen, en la cual el pueblo se fue insertando progresivamente. No obstante ello, la nueva realidad social de las ciudades que comenzaban a prosperar y el fermento de la vida intelectual universitaria, fueron gestando un nuevo estrato humano que ansiaba vivir el Evangelio fuera de la tradición monástica establecida. En tal sentido, la predicación a los laicos llevada a cabo por los órdenes mendicantes contribuyó a que, a partir del siglo XIII, se iniciara un cambio en la sensibilidad de lo espiritual a un nivel más humano y más imaginativo, por medio del cual *“Jesucristo era visto más en la pobreza de su humanidad, en el pesebre y en la cruz, escenas ambas donde María también aparece en un identificable rol humano”*. De ese modo, fue considerada como madre misericordiosa del pueblo y *“entró en escena como la Madre que media entre el pecador y Cristo, el justo Juez, la madre que tenía un verdadero interés en que la gracia salvadora de Cristo llevara a sus hijos al gozo celestial, por poco merecedores que estos fueran”*.

Si bien en el contexto evangélico María tan sólo aparece citada en relación con su función maternal en el transcurso de la vida terrenal de Jesús,

¹ Gonzalo de Berceo, *Introducción a los milagros de Nuestra Señora* (Buenos Aires: Altaza, 1995), 20.

² Elizabeth A Johnson, *La devoción mariana en la Iglesia occidental en Espiritualidad Cristiana. Alta Edad Media y Reforma* (Buenos Aires: Lumen, 2002), 377.

su papel esencial en el plan divino de salvación dio lugar a que su importancia en el mismo fuese siendo percibida progresivamente por los creyentes a medida que analizaban, con criterio lógico, las consecuencias naturalmente derivadas de su maternidad divina. La culminación de este proceso histórico permitió a los cristianos inferir el rol que la Virgen María desempeñaba en los designios de Dios y, más específicamente, en la salvación de los pecadores.

El presente trabajo pretende aproximarse a la representación que algunos autores del occidente bajo medieval tenían de la Virgen María, para ello se utiliza como fuentes las expresiones del sentimiento religioso de tres destacados escritores de los siglos XIV y XV: Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana; Juan Ruiz, arcipreste de Hita, y Francesco Petrarca, naturales de la península ibérica los dos primeros y de Florencia el restante. Los dos hispanos provenían de diferentes estratos sociales: el marqués de Santillana ligado a la corte real y, por lo tanto, al poder. Juan Ruiz, por su parte, era un simple clérigo vinculado a los sectores medios y bajos de la población. En cuanto a Petrarca, hijo de un notario florentino que había desempeñado importantes cargos en el gobierno de la ciudad, había realizado en su juventud estudios de derecho civil y canónico en Montpellier pero su espíritu se volcó por vocación a las letras.

Los tres compartían y expresaban plenamente la mentalidad de una sociedad cuyos lazos de solidaridad vinculaban naturalmente este mundo con el más allá, sin establecer entre ambos la división abismal que se les atribuye en nuestros días ⁽³⁾. En esa relación de solidaridad trascendental de esta vida con la otra, la Madre de Dios es concebida como la abogada natural de las criaturas humanas ante el Señor. Ella, una simple criatura humana, detenta el poder de interceder por los pecadores, vinculando la tierra con el cielo en virtud del infinito amor que su divino Hijo le profesa.

Los nombres y atributos de María

Los diversos nombres con que se hace referencia a María en las fuentes de la época revisten una significación especial para la comprensión del sentido de su culto en la mentalidad colectiva. Al respecto, conviene señalar que no estamos haciendo referencia a aquellos que responden a las distintas advocaciones que su veneración fue generando en diversos tiempos y lugares sino, específicamente, a los que se derivan de los atributos que son propios de la Madre de Jesús y que, a través de los tiempos, se convirtieron en sinónimos de su nombre. Por cierto, el origen de dichos atributos, devenidos luego en apelativos, se remonta en muchos casos a épocas muy anteriores; sin embargo, el interés que mueve al presente trabajo no consiste en precisar la época de su origen. Se trata, por una parte, de constatar su vigencia en los s. XIV – XV y, por la otra, de tratar de establecer en cuáles de ellos ponía mayor énfasis la devoción mariana de ese momento histórico.

³ Jacques Le Goff hace referencia a las “vastas solidaridades de una y otra parte de la muerte” y a las “relaciones estrechas entre vivos y difuntos”, en *“El nacimiento del Purgatorio”* (Madrid: Crítica, 1968), 22.

Una primera aproximación, permite distinguir dos apelativos que surgen de manera espontánea en casi toda la documentación testimonial. Ellos son: MADRE DE DIOS y REINA DE LOS CIELOS; el segundo se deriva por lógica consecuencia del primero. Denis De Rougemont ⁽⁴⁾ señala que desde comienzos del siglo XII la Iglesia trató de instituir un culto de la Virgen y “*desde esa época María recibe generalmente el título de Regina Coeli y el arte va a representarla como Reina*”. Al margen de ello, un análisis cuidadoso de las distintas fuentes nos permite comprobar la existencia de muchas otras denominaciones. Entre ellas se destacan: VIRGEN, SANTA, NUESTRA SEÑORA, MADRE, TEMPLO DE DIOS, TESORO, ESTRELLA,

GUIA, PUERTA DEL CIELO Y PUERTO DE SALVACIÓN. Indudablemente, este conjunto de expresiones sólo puede ser comprendido en el contexto de la fe cristiana que se había impuesto en occidente.

En su acepción puramente gramatical el vocablo: VIRGEN expresa un estado o condición, no un título ni un nombre. Sin embargo, en el ámbito del pensamiento cristiano, cuando es expresado como atributo de María, su sentido cambia y adquiere entonces la significación de un nombre y un título de honor cuyo significado reviste una importancia fundamental para los creyentes católicos. Resulta entonces comprensible que aquella criatura humana, cuya existencia y destino estaban previstos en la mente de Dios desde el comienzo de los tiempos y en la que Él debía encarnarse para redimir a los hombres, debiese ser excepcional y única.

Es, precisamente, en esta coyuntura dónde la persona humana de María adquiere el título de: TEMPLO DE DIOS, pues su condición de habitáculo divino exige las condiciones de pureza inmaculada que son propias de dicha función. Así lo entiende el arcipreste de Hita cuando la califica de: “... *limpia rosa / sin mancilla de pecados*”. Petrarca, por su parte, la invoca como “*Virgen pura, en todas partes intactas [...] entre todas las otras solamente tú fuiste la elegida...*”. La doctrina católica enseña que el Padre y el Hijo son un solo Dios, el cual para encarnarse fecundó las entrañas de una mujer: María. Así quedó establecido por el concilio de Éfeso (431) que, de ese modo, puso fin a la disputa con los nestorianos, quienes sostenían que “*María no habría engendrado al Hijo de Dios sino al hombre Cristo en que habitaba el verbo. No había de ser llamada pues, Theotokos, Engendrada de Dios, Madre de Dios, sino solamente Christotokos, Madre de Cristo*”. ⁽⁵⁾

Por natural incompatibilidad, el género masculino quedó totalmente al margen de la génesis divina. La elegida, por otra parte, debía concebir su hijo siendo virgen, es decir sin intervención de hombre alguno. De entre todas las criaturas humanas, Dios eligió sólo a una para que fuese su madre. De hecho, tal elección la colocó por encima de todas las criaturas del universo, incluidos los ángeles y serafines celestiales; únicamente Dios se eleva por encima de ella. De tal condición derivó entonces el título de: REINA DE LOS CIELOS y, por extensión, también de la tierra. Así lo entendió el arcipreste de Hita al

⁴ Denis de Rougemont, *El amor y occidente*, (Buenos Aires: Editorial Sur S.R.L., 1959), 113.

⁵ José Orlandis, *Historia de la Iglesia. I la Iglesia Antigua y Medieval* (Madrid: Ediciones Palabra, 1998), 179.

invocar su protección: *"Reinas con tu hijo amado / Jesús, aquel que fue enviado / a borrar nuestro pecado / Virgen, reina del cielo / Madre de Dios gloriosa, / Virgen Santa Maria"* (6). A su vez, la exaltación mariana de Francesco Petrarca lo indujo a escribir unos versos cuyo sentido se manifiesta rayano en la idolatría: *"Y tú, reina del cielo, diosa nuestra, (si así puedo llamarte)"*. (7)

Por su parte, Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, había hecho grabar en algunos libros de su escritorio el escudo de los Mendoza con un lema añadido al mismo: AVE MARIA y, a continuación, la siguiente expresión: "DIOS E VOS". De dicho autor, entre las coplas que dedicara a Nuestra Señora de Guadalupe, se destacan las siguientes expresiones: *"Virgen, eterna esposa / a quien el cielo se inclina / como a Reina poderosa / Emperatriz valerosa"*.⁸

Otro apelativo, cuya significación contribuye a esclarecer su representación en las mentalidades, es el que amorosamente la designa como: NUESTRA SEÑORA. Precisamente, así la llama Iñigo López de Mendoza en los títulos de sus "gozos". En tal sentido, resulta conveniente arrojar alguna luz sobre el sentido conferido al concepto de: SEÑOR precedido del posesivo: "nuestro". En aquella sociedad jerárquica, la primera de dichas expresiones tenía connotaciones muy claras de dominio y posesión en el ámbito terrenal; en cambio, la segunda sugiere la enajenación gustosa y voluntaria por parte del siervo hacia Dios, Señor de todos los señores en el cielo y en la tierra. Asimismo, el posesivo: NUESTRO SEÑOR también es aplicado a Jesucristo con quien su madre comparte el reinado.

Sin embargo, el sentido posesivo que indicaba sometimiento al príncipe o al señor feudal era impuesto por la fuerza en beneficio prioritario del dominador; por lo tanto era inicuo, y el dominado sólo podía obtener su libertad pagando un precio. Por el contrario, al señorío divino sólo es posible someterse libremente y por amor; en él, el beneficio es infinitamente mayor para el siervo que para Dios. El precio de la libertad de aquel ya fue pagado por el Salvador, y las dos partes de la dupla HOMBRE-DIOS se poseen mutuamente en una compenetración de amor. Por consiguiente, el carácter afectuosamente posesivo de la expresión: NUESTRO SEÑOR se aplicó por extensión, cambiada al género femenino, a la Madre del Salvador. Ella, por su condición de tal, es también SEÑORA y MADRE de los pecadores que su Hijo vino a redimir. El vínculo maternal que la une al Hijo de Dios no sólo es expresión natural de amor sino, también, de intimidad, confianza, familiaridad, dulzura y hasta de cierta complicidad para justificar ante el padre los actos de sus hijos terrenales. El arcipreste lo expresa del siguiente modo:

*Quando a juzgar"
"y juicio dar"
"Jesús viniere, quiereme ayudar"*

"... que por tu merced, Señora,

⁶ Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1995), versos 32-33-1635.

⁷ Petrarca, *Cancionero II* (Barcelona: Bruguera, 1983), 459.

⁸ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Ed. Planeta, Barcelona, 1988), 377-378.

"... me guardéis en toda hora". (9)

En tanto, que Francesco Petrarca lo hace así:

"Te ruego que le pidas a tu hijo,"
"hombre y Dios verdadero,"
"que mi postrer aliento en paz acoja". (10)

Por su parte, el marqués de Santillana invoca la intermediación mariana del siguiente modo:

"Y ruega a tu Hijo, Señora, por mí,"
"por aquél tiempo que lo deserví...". (11)

El parentesco trascendental de María

Por la peculiaridad de su génesis, María se halla inserta en un parentesco cuyas características hacen de ella un ser excepcional, puesto que constituye en sí misma una suerte de coalición trascendental. Su doble condición de criatura humana y Madre de Dios le permite vincular la tierra con el cielo, intercediendo por los pecadores ante su Hijo. Entonces, resulta naturalmente lógico que otro de sus atributos esenciales sea el PODER derivado de su divina relación de parentesco. Precisamente, a ese poder recurre el arcipreste para suplicarle que:

"Por el hijo que pariste"
"por la gracia que tuviste..."

"... guárdame tu de lesión,"
"de muerte y tentación"
"por tu hijo Jesús santo". (12)

La exigencia trascendental, ya señalada más atrás, de que la mujer destinada a ser "*Madre de Dios*" tuviese las características de un receptáculo inmaculado e incontaminado del mal, constituye de por sí un mérito y un honor incalculables, sobre todo teniendo en cuenta que no fue obra del azar. Por el contrario, la sabiduría y el poder infinitos de Dios Padre proyectaron desde la eternidad el nacimiento de quien sería, nada menos, que su HIJA, MADRE, HERMANA y ESPOSA. Así la evoca el marqués de Santillana en los siguientes versos:

"Virgen, eterna esposa"
"del Padre, que D'AB INICIO"
"te crió, por beneficio"

⁹ Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires: Kapeluz, 1995), versos 1641-1662.

¹⁰ Petrarca, *Cancionero II* (Barcelona: Bruguera, 1983), 461.

¹¹ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Barcelona: Planeta, 1988), 380. (De dudosa autoría).

¹² Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires: Kapeluz, 1995), Versos 1664-1670.

"de esta vida de congoja...". (13)

Desde una perspectiva puramente terrenal, sin la existencia humana de María, Jesús, el redentor, no habría nacido. Sin Él no se habría manifestado la misericordia infinita de Dios quien, encarnado en su Hijo, pagó la falta que la humanidad heredó de sus primeros padres. La herramienta indispensable para concretar la encarnación fue María, única criatura humana digna de albergarlo en su seno. Ella fue la pieza clave del plan divino de salvación: Madre de la esperanza, de los pecadores, de los desamparados, e intermediaria natural entre Dios y los hombres. María es, en sí misma, un puente de unión y amistad entre Dios y sus criaturas. Mediadora entre el cielo y la tierra, entre el pecado y el perdón, el desamparo y la esperanza, la muerte y la vida eterna.

Su intercesión ostenta el valor peculiar de provenir de una criatura de la tierra que, por su parentesco divino de amor, mora en los cielos. Allí su palabra es amorosamente escuchada, puesto que comparte el poder divino por su condición de hija, esposa y madre del Señor. Todo ello da lugar a que sea percibida por los creyentes como una coalición trascendental de parentescos que, uniendo lo divino con lo humano, da fundamento a su poder intercesor. Así lo expresa el arcipreste de Hita:

*"Concebiste a tu Padre..."
"cuando lo pariste, Madre..."*

*"... Virgen Santa María"
"hija y leal esposa,"
"madre del Mesías...". (14)*

Y Francesco Petrarca lo hace del siguiente modo:

*"... de tu parto gentil su hija y madre"
"que alumbras esta vida y otra adornas"
"por ti el Hijo que es tuyo y es del Padre."*

*"... en ti tres nombres dulces se recogen:"
"esposa, madre e hija". (15)*

El marqués de Santillana, por su parte, recuerda que *"Dios es su Hijo y Hacedor"* y que es, también, *"eterna esposa del Padre"* (16). Semejante multifuncionalidad concentrada en la persona de María habría de convertirla en el epicentro mediador y protector de la familia y la sociedad cristianas. Paradigma y símbolo de la armonía y solidaridad entre Dios y los hombres.

Otro aspecto importante, ya señalado al comienzo, es la predestinación divina que señala a María como la mujer que aplastará la cabeza de la serpiente que tentó a Eva. Su imagen constituye la contracara de ésta última

¹³ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Ed. Planeta, Barcelona, 1988), 377.

¹⁴ Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1995), verso 1637.

¹⁵ Francesco Petrarca, *Cancionero II* (Editorial Bruguera, Barcelona, 1983), 458.

¹⁶ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Ed. Planeta, Barcelona, 1988), 377.

debido a su condición de portadora de la Esperanza. Es percibida como co-autora del acto de Redención de su Hijo. No en vano Petrarca se dirige a ella diciendo: "*Conviertes las lágrimas de Eva en alegría*",⁽¹⁷⁾ en tanto que el marqués de Santillana, en el mismo sentido, sostiene que:

"... la sentencia rigurosa"
"causada por la mujer"
"en favor de Lucifer"
"tornó de ser en no ser".⁽¹⁸⁾

De la familiaridad con María, a la extorsión humana

La conjunción de los diversos atributos hasta aquí analizados otorgan a la Virgen un poder realmente superior: es percibida por los creyentes como una MADRE TRASCENDENTAL a la que es posible dirigirse con confianza, pues no sólo lo es de Dios sino también, por una suerte de carácter transitivo, de todas las criaturas humanas. Por su condición maternal, ejerce sobre su Hijo la influencia decisiva del amor que acrecienta, si ello cabe, la infinita misericordia divina. Dicha influencia amorosa y maternal, sumada a su trascendental parentesco, le otorgan a los ojos de los creyentes, EL PODER PROPIO DE UNA DIVINIDAD PARALELA. De allí, el sentido cuasi idólatra de la expresión apasionada de Petrarca, al invocarla como: "... *diosa nuestra*", si bien atenuado por la licencia poética que el autor se permite.

Todas estas circunstancias contribuyen de alguna manera a explicar el extraordinario desarrollo del culto mariano en Europa, desde donde se extendió a diversas regiones del mundo, especialmente a América. La multiplicación de las distintas advocaciones y la prodigiosa extensión de su culto, difícilmente puedan atribuirse exclusivamente al éxito de la evangelización. La amorosa y maternal femineidad de María hace de ella el vínculo natural entre Dios y los pecadores, generando simultáneamente una sensación de familiaridad que contribuye a explicar la inmensa devoción que le profesan sus fieles.

Sin embargo, dicha familiaridad llevó a sus devotos a extremos impredecibles pues, según la concepción de muchos de ellos, la Madre de Dios debía ser considerada **deudora del pecado de los hombres**. Semejante conclusión partía de la siguiente premisa: de no haber existido el pecado humano, la encarnación y el sacrificio de la Cruz para la redención del género humano no habrían sido necesarios; por consiguiente, María tampoco habría sido elegida para albergar en su seno al Redentor y no habría sido Madre de Dios ni Reina de los cielos. Es por ello que Francesco Petrarca le enrostra:

"... y recuerda que fue nuestro pecado"

¹⁷ Francesco Petrarca, *Cancionero II* (Editorial Bruguera, Barcelona, 1983), 458.

¹⁸ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Ed. Planeta, Barcelona, 1988), 378.

"el que a Dios por salvarnos"
"en tu seno de virgen se hizo carne". (19)

El arcipreste, por su parte, le recuerda:

"A nosotros, pecadores"
"no aborrezcas,"
"hicimos que ser merezcas"
"Madre de Dios."
"Ante El con nos aparezcas"
"y nuestras almas le ofrezcas."
"Ruega por nos". (20)

Es sabido que -conforme la exégesis evangélica de la teología católica- María fue concebida sin pecado original; tal privilegio fue una de las condiciones previas necesarias para llegar a ser considerada TEMPLO DEL MESIAS. Dicha circunstancia la eximía de toda culpa respecto del pecado humano pero, simultáneamente, sin la existencia de los pecadores que lo cometieron tampoco habría alcanzado su dignidad celestial. Por otra parte, también debe admitirse que si los hombres no hubiesen conocido el mal tampoco podrían haber valorado, por contraste, el bien.

Este último razonamiento, típicamente medieval, se funda en que todo lo malo tiene una finalidad y un sentido, puesto que: "... *quien nunca ha probado lo malo, difícilmente pueda llegar a saber nada de lo bueno*" (21). La atribución de una supuesta "*deuda de gratitud*" de parte de la Virgen María hacia la humanidad pecadora pareciera sugerir la intencionalidad de reclamar, con fundamento concreto, el derecho a los beneficios de su acción como GUIA y PROTECTORA. El reclamo no parece atrevido a sus autores, por cuanto va dirigido a Ella con la familiaridad propia de los hijos a su MADRE quien, por añadidura, lo es también de Dios.

María, guía del camino hacia la salvación

El culto mariano utilizó un conjunto de agudas metáforas para exaltar su condición de GUIA en la búsqueda del camino que conduce a la salvación. Algunas de ellas resultan muy significativas. Tal es el caso de: ESTRELLA, PUERTO y PUERTA DEL CIELO. Debe tenerse en cuenta que los pueblos de la periferia del mediterráneo fueron navegantes por imperio de su propia geografía. Para esas gentes, y para las sucesivas generaciones marineras, las constelaciones de estrellas de aquellas latitudes, cuya ubicación conocían perfectamente, fueron durante siglos la guía natural para arribar a buen puerto.

¹⁹ Francesco Petrarca, *Cancionero II* (Editorial Bruguera, Barcelona, 1983), 458.

²⁰ Juan Ruiz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1995), Verso 43.

²¹ Bueno Domínguez, *Pasiones, júbilos y lamentos* (Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Ed. Ciencia., 1995), 65.

Por lo tanto, no es de extrañar que la Madre de Dios fuese comparada con la ESTRELLA que guiaba a los navíos para arribar al puerto. En tal sentido, el arcipreste de Hita la invoca del siguiente modo:

"Sácame"
"a buen puerto..."

"... Estrella de la mar!"
"Puerto de la hermosura". (22)

Petrarca, por su parte, lo dice así:

"estrella de este mar tempestuoso"
"segura guía para aquél que rema". (23)

A su vez, el PUERTO era la meta ansiada, el lugar de reposo luego de las luchas con los vientos y tormentas que acechaban durante el trayecto. Era el lugar donde se obtenían los beneficios de la recompensa final a cambio de los esfuerzos y sacrificios realizados durante el peligroso viaje.

Como puede apreciarse, también aquí cabe la transposición de la metáfora para aplicarla a la Virgen María quien, a su vez, es el PUERTO DE LA SALVACION eterna. Conviene observar que las palabras PUERTO y PUERTA tienen una raíz común en sus significados: ambas expresan capacidad de acceso. En sentido corriente, se trata del lugar que permite acceder desde el mar hacia la tierra; pero, en sentido metafórico y religioso, es quien posibilita el paso hacia el paraíso y María es la puerta de entrada al mismo. Así lo expresa, con meridiana claridad, el marqués de Santillana:

"... del cielo feliz puerta..."
.....
"... Tú eres el puerto de la bienandanza."
"Y ruega a tu Hijo, Señora, por mí,"
"... por aquel tiempo que lo deserví". (24)

Uniendo las expresiones de los tres autores podemos decir que: María es el CAMINO, desde "ab inicio" creado, que debe seguirse en "esta vida de congoja" para llegar hasta su HIJO, que es el destino final del peregrinaje. Ella "alumbra esta vida, y la otra adorna"; es "comienzo y fin del bien", TESORO de santas cosas ante quien "el cielo se inclina como Reina poderosa". No obstante, debe señalarse que estas expresiones no son creaciones privativas de los tres autores aquí estudiados; así, por ejemplo, hacia el año 1310 durante el injusto juicio a que fueron sometidos los Templarios, existe el

²² Juan Ruíz, *Libro de Buen Amor* (Buenos Aires, Ed. Kapeluz, 1995), versos 1683 -1681.

²³ Francesco Petrarca, *Cancionero II* (Barcelona: Bruguera 1983), 458.

²⁴ Marqués de Santillana, *Obras Completas* (Barcelona: Planeta 1988), 374-380.

testimonio de algunos de ellos que se encomendaron públicamente a la Virgen utilizando la siguiente expresión: "*María, estrella de los mares, guíame al puerto de la salvación*".⁽²⁵⁾

Conclusiones

El significativo cambio producido en la sensibilidad espiritual de la sociedad bajo medieval a partir del siglo XIII, ya señalado en la introducción, se percibe claramente en las expresiones de los tres autores estudiados. María es considerada por ellos una madre bondadosa que potencia la misericordia de su Hijo mitigando las consecuencias de su justicia divina. Ella, debido a su condición humana es percibida por nuestros autores como una igual, lo cual justifica la familiaridad con que se dirigen a ella. La Madre de Dios constituye el vínculo natural que relaciona a la humanidad con el Dios de amor. Por consiguiente, la confianza que su persona infundía en las almas de los creyentes fue generando una relación de intimidad cada vez más estrecha entre ambos.

Semejante familiaridad fue diluyendo el carácter mayestático y, por ende, la distancia que naturalmente impone lo sagrado a los humanos, a tal extremo que indujo a éstos últimos a extorsionar a su Madre celestial en respaldo de sus ruegos. Precisamente, las fuentes aquí analizadas dan testimonio de ello, al recordarle que "*gracias a sus pecados*" es Madre de Dios y Reina de los cielos. No obstante, la interpretación de dicha extorsión plantea una cuestión muy similar a la que generó el verdadero sentido que debía atribuirse al acto de blasfemia; éste último fue considerado por J. Huizinga⁽²⁶⁾ como un acto mucho más cercano a una demostración de fe y familiaridad estrecha que de incredulidad. Seguramente, otro tanto ocurre con el reconocimiento exigido a la Virgen respecto a su "*deuda*" con los pecadores. Es tanta la confianza de los fieles con ella que se arrojan el derecho de enrostrarle a "*su Madre*" el supuesto favor que les adeuda.

La intimidad afectiva que los tres escritores mantienen con María se ve claramente expresada en el contexto de sus respectivos escritos. Así, el marqués de Santillana le pide que interceda ante su Hijo por todo ese tiempo en que "*le desirvió*". Por su parte, el arcipreste de Hita le suplica que a la hora de su muerte *comparezca junto con él* ante el supremo Juez quién, por ser su hijo, seguramente habrá de escuchar su pedido de perdón. A su vez, Petrarca se dirige a ella evocando su condición de madre trascendental para que pida a su Hijo, *hombre y Dios Verdadero*, que su *postrer aliento en paz acoja*. Los tres son conscientes de sus pecados y, temerosos a la hora de su muerte; se refugian bajo el manto protector de su madre celestial para que ella incline el fiel de la balanza divina, privilegiando la misericordia por sobre la justicia.

Posiblemente, el testimonio más relevante de amor místico hacia la Virgen María se encuentre condensado en la exaltada expresión de Petrarca, quien no vacila en proclamarla "*diosa nuestra*"; si bien, como ya se ha dicho, disimulado bajo la forma de una licencia poética. Aún así, justo es reconocer

²⁵ Jorge Francisco Ferro, *Los Templarios y el Grial. Leyenda y realidad* (Buenos Aires: Lumen, 2005), 41.

²⁶ Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media* (Barcelona: Altaya S.A., 1995), 229 y s.s.

que el sentido etimológico de dicho concepto expresa con meridiana claridad un sentimiento de idolatría, incompatible con el Evangelio de Jesucristo. Sin duda, este exceso del poeta florentino constituye un claro antecedente de la tendencia que se iba imponiendo en el culto mariano practicado por la sociedad de la época, consistente en considerar a María como una suerte de divinidad paralela. Ello, dio lugar a que, años más tarde, Erasmo de Rotterdam incluyera dicha desviación entre los abusos populares que criticaba en la Iglesia.

Precisamente, contra ese tipo de excesos habría de reaccionar *“la primera generación de reformadores protestantes, todos originariamente católicos y, por lo tanto, formados en un ambiente que fomentaba el culto a María [...] En el espíritu más ecuménico de tiempos recientes, los estudiosos protestantes que han investigado la devoción medieval a María continúan juzgándola negativamente, no solo por sus abusos sino también por su estructura básica que, a su juicio, es derogatoria de la centralidad de Cristo”*.⁽²⁷⁾ Sin duda, la reacción de los reformadores no carecía de fundamentos, sobre todo si se toma en cuenta la influencia que dichos excesos ejercieron en la ruptura de la unidad religiosa de occidente.

No obstante, al margen de todo ello, lo que se hallaba en juego era la imagen de Dios percibida por la conciencia de los fieles; ésta última vacilaba entre dos atributos que son propios de la esencia divina pero que, para la natural limitación que es propia de la naturaleza humana, aparecen incompatibles en la práctica. Ellos son: la justicia y la misericordia infinitas. En tal sentido, no debe perderse de vista que durante buena parte de la Edad Media la Iglesia había privilegiado la omnipotencia y la justicia por sobre la misericordia, presentando la imagen de un Dios lejano y temido que imponía implacablemente la pena y el castigo. El desarrollo del culto mariano contribuyó a modificar la dureza de dicha concepción, pues, a los ojos de los creyentes el Hijo no podía resistirse a los amorosos ruegos de su madre en favor de los pecadores. Por ello, la iconografía bajo medieval difundió profusamente la imagen de María acunando al niño, dulce e indefenso, entre sus brazos para enseñar a todos los hombres el rostro humano y tierno del Señor.

²⁷ Elizabeth A. Johnson, *La devoción mariana en la Iglesia Occidental, en Espiritualidad Cristiana. Alta Edad Media y Reforma*(Buenos Aires, Lumen, 2002), 393.

Fuentes:

Ruiz Juan, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, Buenos Aires. Kapeluz, 1995.

Petrarca Francesco, *Cancionero I*. Barcelona, Bruguera 1983.

López de Mendoza, Iñigo. *Marqués de Santillana, Obras Completas*. Barcelona, Planeta 1988.

Bibliografía

De Rougemont, Denis. *El amor y occidente*. Buenos Aires, Editorial Sur, 1959.

Crespo Ángel, *Traducción, introducción y notas al cancionero de Francesco Tetarca*,
Barcelona, Bruguera, 1983.

Domínguez, Bueno. *María, Pasiones, júbilos y lamentos*. Madrid, Ciencia, 1995

Ferro Jorge Francisco. *Los Templarios y el Grial. Leyenda y realidad*. Buenos Aires, Lumen,
2005.

De Berceo, Gonzalo. *Introducción a los milagros de Nuestra Señora*. Barcelona, Altaza, 1995.

Huizinga, Johan. *El otoño de la Edad Media*. Barcelona, Altaya, 1995.

Johnson, Elizabeth. A. *La devoción mariana en la Iglesia occidental en Espiritualidad Cristiana*.
Alta Edad Media y Reforma. Buenos Aires, Lumen, 2002.

Le Goff, Jacques. *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid, Crítica, 1968.

Orlandis, José. *Historia de la Iglesia I. La Iglesia Antigua y Medieval*. Madrid, Ediciones Palabra,
1998.